

**ACTA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD
HIDROELECTRICA HARANA KONTRASTA, S.A.**

En Bilbao, a 25 de febrero de 2019

Previa convocatoria remitida por el Sr. Secretario el día 18 de febrero de 2019, se ha reunido el Comité de Contratación de HIDROELECTRICA HARANA KONTRASTA, S.A. (HARANA-KONTRASTA), con la presencia de los siguientes miembros:

VOCALES

D. Javier Marqués González, Director Técnico del EVE.

Dña. Rosa Madina Romero, Directora Económica – Financiera del EVE

D. Álvaro Colón Barriocanal, Secretario General del EVE

D. Carlos Aguirre Arana, Director de RRHH y SSGG del EVE, en sustitución de D. Enrique Monasterio Beñaran, Director de Desarrollo e Innovación del EVE y Presidente del Comité de Contratación, quien ha excusado su asistencia.

SECRETARIO NO VOCAL

D. Iker Alaña Zorrilla, responsable de contratación del EVE.

Ante la ausencia del Sr. Monasterio ejercerá de Presidente el Sr. Marqués.

Para deliberar sobre los puntos del Orden del Día, con el siguiente contenido:

1. *Memorias justificativas del inicio del procedimiento de contratación y sus respectivos pliegos.*
 - *HHK/19/001. Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas de energías renovables de producción eléctrica propiedad de Hidroeléctrica Harana-Kontrasta*
2. *Supervisión del listado de adjudicaciones de contratos menores.*
3. *Otros asuntos.*
4. *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.*

1. **Memorias justificativas del inicio del procedimiento de contratación y sus respectivos pliegos.**

Los miembros del Comité analizan la memoria justificativa y el respectivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) presentado por el responsable del contrato, de los siguientes expedientes de contratación:

- *HHK/19/001. Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas de energías renovables de producción eléctrica propiedad de Hidroeléctrica Harana-Kontrasta*

Los miembros del Comité comprueban que ambos documentos, necesarios para el inicio del expediente de contratación, se han elaborado conforme a los requisitos previstos en la LCSP, por lo que serán elevados al órgano de contratación para que, en aplicación del art. 117 de la LCSP, si lo estima conveniente, proceda a dictar resolución motivada aprobando los expedientes de contratación y disponiendo la apertura de los procedimientos de licitación.

2. Supervisión del listado de adjudicaciones de contratos menores.

Se da cuenta a los miembros del Comité del listado de contratos menores adjudicados por HARANA-KONTRASTA desde la fecha de celebración del último Comité de Contratación.

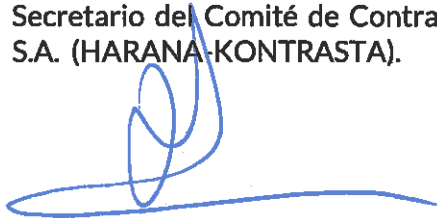
3. Otros asuntos.

No se suscitan otros asuntos.

4. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se procede a la redacción del Acta de la reunión, que tras su lectura es aprobada por unanimidad.

Finalizada la reunión, se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Comité de Contratación de HIDROELECTRICA HARANA KONTRASTA, S.A. (HARANA-KONTRASTA).



D. Javier Marqués González
Presidente Comité de Contratación



D. Iker Alaña Zorrilla
Secretario Comité de Contratación